PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 del 01 de agosto de 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA- Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Maryury del Carmen Bayona Tarazona
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2358311
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	SUMINISTRAR LA ALIMENTACION DE TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
VALOR:	$ 21.049.600
CONTRATISTA:	MARTHA LUCIA ZAPATA NAGLES
NIT/ CC:	22548975
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Apartadó
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/03/2021
FECHA DE INICIO:	23/03/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	285 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 21.049.600
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 21.049.600
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No. :	No aplica
SUSPENSIÓN No. :	No Aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA hará Pagos mensuales al Contratista contra facturación teniendo en cuenta el servicio contratado, de acuerdo a la entrega de la alimentación; previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales correspondientes, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; previo recibo a satisfacción

	de la totalidad del objeto contratado, por parte del supervisor designado por la entidad, quien expedirá el informe de ejecución o avance parcial para efectos de pago. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del decreto 111 de 1996, a la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002) y a la programación para pagos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, generado al momento de hacer el respectivo Registro Presupuestal. El pago final de las actividades, solo se hará una vez se reciba a entera satisfacción todos los servicios contrataos en cada máquina, con su respectivo recibo firmado por el responsable del área, supervisor y apoyo del contrato, sin este requisito, no se recibe ni paga al contratista. Nota: El plan de pagos se determina como un estimativo de acuerdo a la planeación, sin embargo, puede variar el valor del pago de acuerdo a las condiciones reales de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Contratar los servicios de un Ingeniero de Alimentos, Tecnólogo en control de calidad de alimentos o tecnólogo en cocina con Tarjeta de matrícula profesional o Certificado de inscripción profesional auxiliar respectivamente, expedida por el COPNIA; personal que verificará en sitio, la aplicación de los estándares de calidad para este tipo de servicio. El profesional o tecnólogo requerido, deberá	Se verifico y la empresa tiene contratado al señor Octavio Castaño Perea Tecnólogo en Calidad de Alimentos y con curso en manipulación de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos en Global Agroalimentaria**.**

acreditar en el momento de la presentación de la propuesta, experiencia en servicios de alimentación a Entidades públicas o privadas como mínimo de UN (1) año.		
Mantener todo el personal necesario para asegurar y garantizar la óptima prestación del servicio, incluyendo personal de aseo, este personal debe ser idóneo para el desempeño de su cargo, el SENA se reserva el derecho de verificar la idoneidad del personal contratado.	La entidad cuenta con personal contratado para brindar sus servicios a la hora de requerirlos.	Cinco (5) personas contratadas para la prestación de servicio.
Velar por el correcto mantenimiento del Restaurante y por el adecuado uso y conservación de las instalaciones	Se verifico que el restaurante cuenta con instalaciones en buen estado para su uso.	El restaurante si cumple con el buen mantenimiento de sus instalaciones para el servicio brindado.
Cumplir el objeto aquí pactado, de acuerdo a los requerimientos que realice la Coordinación del Complejo o la Subdirección del Centro y en la oportunidad que se establezca, asegurando su óptima calidad.	Entregar alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico Del 01 al 31 de agosto de 2021	Entrega de 84 desayunos y 84 almuerzos.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR PARA CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
06/08/2021	**005-21**	**$ 2.200.000**	**$ 8.694.400**	**$ 12.355.200**	**41.30%**	**160**	**56.1%**

OBSERVACIONES

Adjunto listados firmados por los Trabajadores Oficiales, al momento de recibir la ración.

Elaboró: Maryury del Carmen Bayona Tarazona, Técnico 02-Supervisor

Revisó: Jhon Jader Cossío, Apoyo Administrativo Contratación.

RICARDO

CAMILO

CARRASCAL

AGOSTO 2021

HAROL.

NELSON

FdO

RICARDO PEREZ 3007834784		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

JUAN CAMILO BETANCUR 3004019551		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

FRANCISCO CARRASCAL 3146278550		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

LETICIA HERRERA 3218533332		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

HAROL ANAYA 3216450537		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

NELSON JARAMILLO 3127143175		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

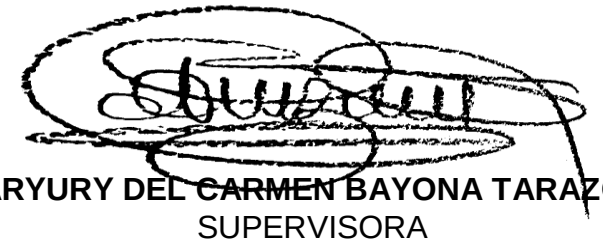
LUIS FERNANDO PARRA 3108042149		
AGOSTO	DESAYUNO	ALMUERZO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

LA SUSCRITA RESPONSABLE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.2358311 DEL 17 DE MARZO DE 2021

CERTIFICA:

Que la Señora **MARTHA LUCIA ZAPATA NAGLES** identificada con **CC 22548975** de Barranquilla Atlántico, cumplió con lo acordado en el contrato CO1.PCCNTR.2358311 del 17 de marzo de 2021, suscrito con el SENA Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico; correspondiente a contratar el servicio de alimentación para trabajadores oficiales del Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico, SENA.

Se expide en la ciudad de Apartadó, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2021, para efectos del pago correspondiente a la Cuenta de Cobro N° 006-21 de fecha 01 de septiembre de 2021.



MARYURY DEL CARMEN BAYONA TARAZONA
SUPERVISORA